

COMUNICADO JUNIO 2019

Estimadas familias:

Os hacemos llegar informaciones que esperamos sean de vuestro interés:

BANCO DE LIBROS:

El sistema de Banco de libros está regulado principalmente por dos órdenes:

- La orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre, mediante la que se establece el modelo y sistema de banco de libros y otros materiales curriculares, en el curso 2018-2019.
- La orden ECD/483/2019, de 13 de mayo, que regula el sistema de banco de libros y otros materiales curriculares y su implantación en los centros docentes de Ed. Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria para el curso 2019-2020.

Según nos ha comunicado **la unidad de programas educativos de la dirección general de Equidad, Innovación y Participación de Aragón**, en este programa puede participar el alumnado que actualmente cursa de 2º de Ed. Primaria a 1º de la ESO que presentaron su solicitud en el plazo indicado (hasta el 31 de enero en un primer momento o hasta el 15 de febrero en un segundo momento), **no pudiendo adherirse al sistema ningún alumno/a que no haya presentado dicha solicitud de adhesión en dicho plazo**. Sólo se abrirá un plazo extraordinario para aquel alumno/a que solicite ayudas de material curricular y se le denieguen las mismas.

Para poder incorporarse al banco de libros aquellas familias que no lo solicitaron en su día, lo podrán realizar en mayo de 2020 tal y como establece la normativa de Educación anterior nombrada.

La adhesión al banco de libros conlleva:

- La entrega de la solicitud de incorporación al mismo por parte de las familias (Anexo I) en los plazos arriba indicados. En el hall de primaria se podrá consultar el lunes 3 de junio de 2019 el listado de los integrantes del banco de libros que entregaron la solicitud en los plazos indicados.
- La aceptación de las normas de participación recogidas en la normativa anteriormente citada y en las normas entregadas durante el plazo de adhesión al programa referidas al estado de utilización y conservación de los materiales, cuyo documento fue entregado en su día y figura en la web del centro.
- La realización de la correspondiente aportación económica en la misma fecha de entrega de los correspondientes lotes y que figura en el punto siguiente y que, según la resolución del Director general de innovación, equidad y participación está fijada en:
 - 20 euros para el alumnado usuario en la etapa de educación primaria.
 - 25 euros para el alumnado usuario en la etapa de educación secundaria.
- La entrega al centro educativo de los libros y materiales curriculares que conforman los lotes establecidos por la comisión del Banco de Libros respetando los criterios de conservación. Este órgano ha decidido que los libros que conformarán los lotes susceptibles de formar parte del banco de libros para el curso 2019-2020 serán los

correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

- MARTES 11 DE JUNIO DE 9:30 A 11:30 HORAS: EL ALUMNADO DE 3º Y 4º DE EP.
- MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 9:30 A 11:30 HORAS: EL ALUMNADO DE 5º Y 6º DE EP.

Para la recogida de los materiales que conforman nuestro banco de libros se solicita la participación de los padres y madres del centro durante los días 11 y 12 de junio en horario de mañana. Todos aquellos/as voluntarios interesados en ayudar, acudid el próximo viernes 7 de junio a las 9:10 horas al despacho del AMPA.

BECAS DE COMEDOR Y/O MATERIAL CURRICULAR

Según nos ha comunicado la **Dirección General de Equidad, Innovación y Participación de Aragón** en relación a las ayudas de comedor escolar, hasta el próximo 7 de junio, solo hay que entregar por parte de las familias el anexo firmado por ellas según su situación actual:

- Anexo I: Si solicitan ayuda de material para el próximo curso 19-20.
- Anexo II: Si no solicitan ayuda de material para el curso 2019-2020 pero han sido beneficiarios de ayudas de comedor escolar durante el curso 2018-2019.
- Anexo III: Resto de casos. Nuevos solicitantes de ayudas de comedor.

Estos anexos están a vuestra disposición en nuestra página web.

Un saludo.

